Extraído de Viento Sur

https://vientosur.info/spip.php?article15420

Debate sobre prostitución/trabajo sexual

# Sobre las distintas violencias contra las trabajadoras del sexo: un análisis crítico de los



El 17 de Diciembre es el *Día internacional por el cese de la violencia contra las trabajadoras del sexo* y a lo largo y ancho del planeta se organizan actos para visibilizar las formas de violencia que sufren quienes trabajan en la industria del sexo. Este año se ha unido a esa causa un manifiesto promovido por académicas, activistas proderechos, trabajadoras del sexo, históricas del feminismo, organizaciones sociales... cuyo propósito es desactivar una forma particular de violencia muy presente en los últimos meses: la violencia contra quienes participan, organizan o acogen debates sin censura en torno al trabajo sexual en la Universidad (#Universidadsincensura)1/2. Desde que a primeros de octubre un grupo de académicas feministas pro derechos y de trabajadoras sexuales promoviera la organización de debates universitarios en torno al trabajo sexual/ prostitución como respuesta a la censura de unas Jornadas universitarias, los ataques desde algunos sectores del feminismo abolicionista y otros grupos de izquierdas han sido una constante, tanto en el ámbito presencial como en el virtual, con algunos episodios de significativa violencia. Como ha reflejado la prensa, a través de la exhibición de proclamas abolicionistas se están produciendo presiones, escraches, pintadas, boicoteos, provocaciones, insultos calumniosos, etc., llevando la peor parte quienes hablan en primera persona, es decir, las prostitutas.2/

No es nuestra intención redundar en los argumentos que se recogen en el texto del manifiesto, sino analizar (para denunciar) el grado de violencia (virtual) vivido en estos meses, una vez más con el fin de desactivarla. En efecto, las jornadas proderechos de las trabajadoras del sexo han debido enfrentar desde sus inicios una significativa violencia virtual. Aún reconociendo que este tipo de formatos es poco propicio para el debate sosegado, que la mayoría de los posts y tuits se producen desde las posiciones más viscerales, y que en numerosas ocasiones se reacciona ante el enunciado de la frase y no ante el contenido del discurso, en pocas ocasiones encontramos el nivel de agresividad que concentra el debate en torno a la prostitución/trabajo sexual. Por eso, utilizando herramientas propias de dos metodologías diferentes (la etnografía virtual y el análisis crítico del discurso -ACD) proponemos analizar esta violencia.

No hemos realizado observación participante en las comunidades virtuales (no es un trabajo de campo). Nuestro objetivo no es realizar una descripción densa sino hacer un rastreo/mapeo de la violencia ejercida en páginas Web, Twitter, Facebook y canales de Yotube por un sector del feminismo abolicionista contra la celebración de las Jornadas de UniversidadSinCensura, que ayude a situar o contextualizar el manifiesto citado. El hecho de que no hayamos hecho etnografía, aunque nos exime del consentimiento informado, no nos libera del compromiso ético. Somos conscientes de que una frase, e incluso un fragmento de la misma, permite el rastreo del autor sin demasiadas complicaciones, y que incluso en los casos en los que se usa el seudónimo los perfiles pueden ser fácilmente identificables. Además el formato de estos discursos es muy variado: manifiestos, declaraciones en los medios digitales, producción académica colgada en Webs, y comentarios en las redes sociales. Por ello en este trabajo los datos textuales sólo serán literales cuando esa misma frase se encuentre presente en una multitud de comentarios; de lo contrario, recurriremos a la paráfrasis del dato textual para preservar el derecho al anonimato y a la intimidad de la fuente.

En cualquier caso, el punto de partida ha de ser una autoetnografía que permita a las autoras y les lectores comprender hasta qué punto la propia posición condiciona el análisis, especialmente teniendo en cuenta que lo que se analiza no es la actividad de la prostitución, sino las representaciones ideológicas sobre lo que supuestamente es para quien emite el discurso- que, dicho sea de paso, no tiene por qué tener ningún conocimiento sobre el tema. Además, en estos discursos las relaciones sexuales que tienen lugar entre la prostituta y el cliente aparecen constantemente en negativo. Con independencia de que se sea consciente o no de ello, y dado que la construcción de los depósitos sociales de sentido se efectúa mediante el contraste y la comparación (Berger y Luckman, 1968), podemos deducir que a cada imaginario negativo le corresponde uno positivo. Así, cuando lo vemos pertinente, señalamos cuál sería esa alternativa, aunque como de manera general al movernos en el ámbito de los discursos es difícil establecer certezas, únicamente aventuramos hipótesis. Hemos identificado cuatro líneas argumentales en las que el nivel de violencia ejercido es elevado, y va especialmente dirigido contra las trabajadoras del sexo. Aunque algunas de estas líneas argumentales son coherentes con la posición abolicionista, lo que queremos resaltar no es

lo equivocado del argumento (que también), sino la forma violenta en que se expresa, que lo convierte en inaceptable. Por otro lado, todos los discursos analizados se centran en la relación entre la prostituta y el cliente, es decir, ponen el foco en las relaciones cisheterosexuales y en unos roles de género claramente delimitados: el putero (hombre) y la prostituida (mujer). Quedan desenfocadas, así, las relaciones homosexuales y la prostitución de las personas transexuales, y esta exclusión debe entenderse como una forma de violencia simbólica hacia los sujetos excluidos por irrelevantes.

En segundo lugar, pensamos que la *deriva* violenta de una parte del abolicionismo encaja perfectamente con el concepto de cruzada moral. Desde un punto de vista construccionista, dice Weitzer<u>3/,</u> una condición social deviene un problema sólo cuando determinados actores comienzan a enfocarla como tal. Podemos hablar de cruzada moral cuando la condición social de que se trate se define como un gran mal *per se* que ha de ser eliminado a toda costa. Para llevar a cabo esta empresa hay que concienciar a la sociedad y promover cambios legislativos que impacten sobre el orden simbólico, bien endureciendo las penas asociadas a los actos, bien criminalizando comportamientos que son permitidos y no deberían serlo. El recurso utilizado para concienciar a la población son las narrativas e historias especialmente cruentas, presentándose como *tipos ideales* los casos más extremos de la condición analizada. *Lo peor deviene paradigma* y una parte (la más horrible) representa al todo (otras realidades). Las cruzadas morales, por último, magnifican el alcance del problema sin proporcionar datos fiables, y presenta la cuestión en términos dogmáticos, sin medias tintas. Veamos.

1.

### Enumeración de prácticas y tarifas

En todas las redes analizadas aparecen comentarios del tipo:

"Un anal, x Euros",

"Una mamada, x Euros"

"Un completo, X euros".

Desde fuera de la polémica sobre el trabajo sexual/prostitución puede resultar chocante la recurrencia de comentarios que se limitan a enumerar las distintas prácticas y sus correspondientes tarifas, y concluir que se trata de suministro de información sobre el ejercicio de la actividad. Aunque algunas veces esta información se presenta emocionalmente connotada con signos de exclamación, en ocasiones no es así, por lo que podría parecer información neutral. Sin embargo, para quienes hacen estos comentarios el hecho de que las prácticas sexuales puedan tener un precio estipulado es *per se* escandaloso, hasta el punto de que baste la mera enunciación de las tarifas para descalificar la actividad. Es decir, la tarificación no es legítima para la actividad sexual, con independencia de que sea justa (en el sentido de adecuada o suficiente) o no.

Es cierto que sólo con estos comentarios no se puede deducir si se cuestiona sólo la tarificación o también la práctica. Se podría argumentar que la práctica en sí deviene ilícita y cuestionada en el momento en que se tarifica. Ciñéndonos a las frases, podríamos interpretar que la censura refiere exclusivamente a la mercantilización de las prácticas, y no a las prácticas en sí. En este sentido, lo opuesto al sexo de pago sería el sexo gratuito, pudiéndose generar una dicotomía entre sexo moralmente censurable (mercantilizado) y sexo adecuado (gratuito). Esto produciría la paradoja de no poder mercantilizar en plena sociedad capitalista precisamente una de las primeras actividades mercantilizadas en la historia. Si bien acabar con la explotación sexual es un objetivo loable y un fin a perseguir, es difícil que lo logremos sin cambiar el modelo económico capitalista.

Por otro lado, y desde una perspectiva instrumental, podría afirmarse que el sexo pactado, el que especifica el tipo de servicio a prestar y la contraprestación a recibir, es un ejemplo de buena práctica, en la medida que no implica coacción ni maltrato, aunque sí explotación, como toda actividad que se desarrolla en el modo de producción capitalista. Sin embargo, como la posición abolicionista no acepta esta visión instrumental de las relaciones sexuales, construye un modelo de análisis que saca la prostitución del marco de las relaciones de producción capitalista para incluirla en el ámbito de las relaciones de esclavitud.

Por último, la equiparación entre gratuidad y libertad es extremadamente problemática; tanto como el hecho de que se erija línea roja entre lo aceptable y lo que no lo es en el ámbito de las relaciones heterosexuales. En lugar de una moral sexual procesal (los encuentros sexuales son aceptables con independencia del tipo de relación entre los sujetos y el tipo de práctica que se realice, en la medida en que sean queridos y consentidos por los sujetos que participan), se establece una moral sexual que condiciona la *validez* del encuentro a la ausencia de precio: sólo son deseables las relaciones sexuales gratuitas -que puedan ser interpretadas como consentidas.

Negar que la prostitución pueda ser reconocida como una actividad económica lleva implícita una censura moral no sólo sobre la prostitución, sino sobre quienes la ejercen, pues es imposible que exista un sujeto que decida voluntariamente ejercerla. La descalificación total de la prostitución y de las prostitutas es el primer paso para legitimar y ejercer la violencia sobre ellas, y proporciona una explicación a los insultos y descalificaciones que vamos a analizar a continuación.

1.

### La prostitución como esclavitud

No es follar, es esclavitud;

No te la estás follando, la estás violando;

Fuera proxenetas de la Universidad;

Estas Jornadas están pagadas por el lobby proxeneta;

Lo que se busca (con las jornadas) es reclutar a jóvenes universitarias en situación de precariedad económica

(Estos comentarios aparecen con una frecuencia de entre el 60 y el 80% de las redes analizadas)

Para el abolicionismo el patriarcado es el sistema sociopolítico que asegura a los varones el acceso al cuerpo de las mujeres, ya sea mediante el matrimonio, la prostitución o la violación. Para Mackinnon "la explotación organizada de la sexualidad de unos para el uso de otros define un sexo, la mujer". Cualquier relación sexual heterosexual forma parte de esa explotación organizada, siendo la prostitución la institución patriarcal que permite a los varones comprar el cuerpo de las mujeres. La compra del cuerpo de las mujeres implica, según numerosos comentarios leídos en la red, "el derecho a invadir el cuerpo de las mujeres y hacer lo que quieran con él". La sexualidad patriarcal es un terreno en el que el varón ejerce su dominio, por lo que es fundamental que el feminismo establezca límites y normas, que se distingan las prácticas legítimas de las prácticas que subordinan y se eliminen las segundas. La prostitución y la violación son equiparables porque ambas simbolizan el dominio masculino y la subordinación de las mujeres. Si la prostitución es la compraventa del cuerpo de las mujeres dentro del sistema de explotación organizada de la sexualidad, ni es sexo, ni es trabajo: es esclavitud.

No podemos negar que la esclavitud sigue siendo una realidad en las sociedades de la globalización, como también lo son las relaciones de servidumbre, particularmente en el ámbito del servicio doméstico, aunque de esto apenas haya estudios o airados debates feministas. El estudio realizado por la fundación Walk Free 5/ planteaba en 2014 que 38,5 millones de personas vivían esclavizadas en todo el mundo. Es indudable que esta cifra no ha disminuido, sino que ha aumentado desde la llamada "crisis de refugiados" de 2016. Aunque Europa es el continente con menor prevalencia de esclavitud moderna, según este estudio existen unos 566.200 hombres, mujeres y niños esclavizados. España ocupa el puesto 132, con 0,013% del total de la población residente en el territorio nacional.

Sin quitar a estas cifras la importancia que tienen, tendremos que reconocer que la mayor parte de la prostitución en España no se ejerce en condiciones de esclavitud, o al menos no ha sido posible demostrarlo. Por eso, cuando se dice que no es trabajo sino esclavitud, el discurso abolicionista no hace referencia a la realidad sino a la posición teórica o ideológica que construye. En coherencia, si todas las mujeres que ejercen la prostitución son esclavas, la resistencia a esta interpretación de la realidad sólo puede provenir o de la alienación que padecen quienes ejercen la prostitución, o del proxenetismo. Esto explica que el insulto más recibido tanto en redes sociales como en los actos en los que hemos sido objeto de boicot, ha sido el de proxeneta dirigido a las trabajadoras sexuales, y el de miembros o aliados del lobby proxeneta para quienes organizábamos los debates desde el ámbito académico. El insulto confirma que las categorías relevantes en las relaciones de esclavitud son dos: la de víctimas (en este caso, mujeres prostituidas) y la de victimario (en este caso, proxenetas, que son quienes se lucran de la prostitución ajena, las trabajadoras que se resisten a ser víctimas y quienes las apoyen).

Por otro lado, si ninguna relación sexual heterosexual es realmente libre y consensuada en el sistema patriarcal, mucho menos lo es en el marco de la prostitución. De ahí que se hable de mujeres *prostituidas*, víctimas de un sistema coactivo (el patriarcado, el sistema prostituyente) del que se sirve el proxeneta. Así, como no hay consentimiento posible (la coerción patriarcal elimina esa posibilidad), una relación sexual con una prostituta equivale a una violación. Este argumento lleva aparejadas dos violencias graves: si las prostitutas no tienen libertad sexual, no hay que protegerlas de la explotación sexual como ataque a su libertad sexual, y si toda prestación sexual en el ámbito de la prostitución es violación, nada lo es. Este argumento, pues, al negar la mayor y defender que la violación es la esencia misma de la actividad deja a las trabajadoras sin protección alguna frente a las violencias, los abusos y las violaciones. Esta construcción de las prostitutas como víctimas no-sujetos las coloca además en una situación de especial desprotección, puesto que quienes no son considerados sujetos son sometidos a políticas de intervención sin que sus experiencias, necesidades y opiniones sean tomadas en consideración. La ausencia de consentimiento deriva así en ausencia de derechos y ausencia de agencia: se convierten en objetos pasivos de unas políticas que las invisibilizan e ignoran.

1.

### Putofobia o los discursos del odio

No son mujeres, son culos y tetas;

Son orificios donde descargar la frustración;

Son agujeros del ocio;

Son los vertederos de las frustraciones masculinas

(Este tipo de discursos se reproduce con una frecuencia de entre el 60 y el 40% de las redes analizadas)

Una visión fundamentalista del abolicionismo que niega la posibilidad de consentimiento en las relaciones prostituta/cliente, y niega que quien ejerce la prostitución sea sujeto de derechos, acaba propiciando el ejercicio de una violencia discursiva extrema: la negación de la integridad física y moral de las mujeres que ejercen la prostitución. La violencia de las afirmaciones reproducidas es tan explícita que sobra cualquier comentario. En estos términos ningún debate es posible porque no se debate con agujeros. Al igual que en los discursos más violentamente sexistas, las mujeres quedan reducidas a una parte de su cuerpo en el que se vuelca toda la bilis social.

Si bien el discurso del odio está cada vez más presente en nuestra sociedad, podemos afirmar que no hay ningún colectivo minorizado que sufra una violencia semejante: los gitanos, los inmigrantes, los niños y niñas no acompañados, son objeto de unos discursos de odio difícilmente soportables, pero hay una diferencia cualitativa fundamental: son sujetos del odio; construidos como agentes aunque en negativo; delincuentes, traficantes, violentos pero sujetos. Las prostitutas, por el contrario, son agujeros, y negada su condición de humanidad son reducidas a meros objetos del odio. Este aspecto del discurso abolicionista sobrepasa cualquier límite admisible y no puede quedar protegido por la libertad de expresión. De hecho, no descartamos que pueda enmarcarse como delito de odio, por cuanto se trata de discursos que públicamente fomentan, promueven e incitan directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por su pertenencia a aquél, por motivos racistas, por su sexo o por razones de género... Cabría explorar si denunciar como delito de odio los discursos dirigidos hacia las mujeres prostitutas serviría como mecanismo de defensa de las trabajadoras sexuales frente a la violencia discursiva que experimentan.

Por último, nos cuesta aceptar que el 40% de los hombres españoles que, según el discurso abolicionista, recurren de manera frecuente a la compra de servicios sexuales, tengan esta percepción de las mujeres con las que contratan servicios. Parece más que sea parte de ese imaginario que presenta las relaciones sexuales por dinero como enfermizas, desviadas... Y es que conviene recordar que los discursos que interpelan al putero/cliente no son otra cosa que opiniones, que no se basan en ningún dato científico que permita validarlas. Así, esta generalización cae en el estereotipo más conveniente para consolidar el discurso, sin duda, pero es terriblemente simplista y violento además de insistir en la idea de que el sexo es un terreno de dominación masculina que necesita ser acotado y regulado estableciendo qué prácticas y qué deseos son legítimos - y cuales no lo son.

### 4) La trata

No es prostitución, es trata

Sin trata no habría prostitución

Teniendo en cuenta las reducciones, negaciones y simplificaciones que hemos descrito hasta ahora, puede entenderse la última vuelta de tuerca hacia la victimización absoluta de las mujeres en el discurso abolicionista que es la identificación de la prostitución con la trata. Este argumento es especialmente problemático porque entre los acuerdos feministas en torno a la prostitución está el rechazo a la trata. Lo que ocurre es que la construcción de la trata que hace el abolicionismo reciente encierra demasiadas reducciones y confusiones para ser aceptada por el feminismo antirracista y proderechos.

Primero, porque la reducción de toda la trata a la trata con fines de explotación sexual obvia que existen otras formas de trata y traslada el debate al terreno de la regularización del trabajo sexual, en lugar de centrarnos en la conceptualización y lucha contra el trabajo forzado, la servidumbre y las prácticas análogas a la esclavitud y a las formas actuales de explotación que el sistema global capitalista permite y promueve, entre otras cosas, mediante un determinado *régimen* migratorio global. Llama mucho la atención que la trata con fines de explotación laboral no sexual (agricultura, o trabajo doméstico) sea prácticamente ignorada.

El abolicionismo no distingue entre trata y tráfico y desplaza el problema al debate sobre la necesidad de reforzar el control de fronteras y de los flujos migratorios en lugar de centrarnos en los efectos que las políticas migratorias y el control estatal (y europeo) tienen sobre la movilidad humana y las condiciones de esa movilidad. Entender que la trata afecta a grupos y personas *vulnerables* sin analizar la responsabilidad estatal (y de la UE), da a entender que la vulnerabilidad es un atributo de las personas y no una consecuencia de la acción o inacción estatal o internacional.

En tercer lugar, los *actores* de la trata son grupos criminales (que pueden ser descubiertos y desarticulados por las fuerzas de seguridad del estado); víctimas desamparadas, que son mujeres *vulnerables* en sus países de origen; y otros actores (clientes, proxenetas), que se benefician del sistema de dominio sin apenas coste. Se ignora así, la organización y la autonomía de las migraciones internacionales, y se otorga a las organizaciones criminales un poder que no tienen. Además, la narrativa de muchas víctimas no coincide con la esperada, pues los responsables de la trata no siempre son redes criminales organizadas y personas desconocidas para las víctimas.

Por último, al final, importa más el discurso que la acción; importa más que el mensaje de lo intolerable de la trata esté claro que su eficacia en la identificación y protección de las víctimas. Importa más señalar que el problema son los clientes y criminalizar la prostitución en su conjunto que comprender y remediar las dificultades que encuentran las víctimas para acceder a derechos. Al ser un discurso manipulado y parcial, por un lado, es incapaz de proteger adecuadamente a las víctimas de trata reales y por otro, legitima políticas migratorias restrictivas, el refuerzo de los controles fronterizos y la precarización en general de la movilidad global humana.

### De dogmas y cruzadas

Como señalábamos al inicio, buena parte del discurso abolicionista en redes contiene los elementos de cruzada que señalábamos al inicio y presenta la prostitución como un mal absoluto que ha de ser eliminado a toda costa. Es decir, más que argumentos sólidos, presenta argumentos herméticos, dogmas: creencias e interpretaciones teóricas de la realidad establecidas como verdades indiscutibles.

Las cruzadas morales se libran tanto en el terreno de lo simbólico como el de la política y el cambio legislativo. No vamos a entrar a discutir las propuestas de reforma de ley sobre la trata que están sobre la mesa, la ley de extranjería en vigor, o la ley mordaza y las ordenanzas municipales y su impacto en la seguridad y la vida de las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Por supuesto, todas estas normas merecen ser analizadas, criticadas y modificadas, pero antes es necesario explicar cómo el abolicionismo comprende lo simbólico para entender su apoyo o la falta de rechazo a las mismas. El discurso abolicionista habla constantemente de lo que representa para una sociedad y para las mujeres la existencia de la prostitución entendida como esclavitud; de lo que representan las mujeres para los varones que consumen sexo de pago; de lo que representa que el sexo se pueda comprar. Se señala que en el plano simbólico es fundamental que las mujeres no puedan ser compradas y por eso, las abolicionistas pretenden hablar en nombre de todas las mujeres, sin necesidad de escuchar a muchas de ellas. En efecto, es innecesario escuchar a quienes ejercen el trabajo sexual porque aquí no se trata de saber qué significa para cada quien el sexo, el trabajo o el trabajo sexual, sino que significa para todas. Mejor si algunas hablan en nombre de todas, aunque nadie les haya pedido que lo hagan ni hayan obtenido representación legítima alguna. La necesidad de esta voz homogénea justifica para algunas la violencia discursiva interna: no puede permitirse la disidencia o el desacuerdo entre mujeres, porque entonces el sujeto de la transformación social se desdibuja y la cruzada fracasa. Si esto es así, lo que ha fracasado es el abolicismo como proyecto feminista si sólo puede mantenerse ejerciendo violencia.

Emma Martín Díaz. Universidad de Sevilla.

Ruth M. Mestre i Mestre. Universitat de València.

17/12/2019

### **Notas**

1/ https://www.elsaltodiario.com/feminismos/feministas-del-ambito-academico-y-activistas-piden-acabar-1 conla-violencia-contra-los-debates-sobre-trabajo-sexual

2/

https://www.elperiodico.com/es/madrid/20191108/boicot-estudiantil-charla-prostitucion-universidad-madrid-7719285; https://www.publico.es/sociedad/prostitucion-estudiantes-boicot-charla-universidad-uc3m.html;

https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-sindicato-estudiantil-baraja-boicotear-charlas-convocadas-20-universidades-blanquean-prostitucion-20191105162650.html;

https://www.metropoliabierta.com/el-pulso-de-la-ciudad/abolicionistas-boicotean-acto-prostitucion-ub 21542 102.ht ml;

https://portaldeandalucia.org/opinion/universidad-para-quien-las-trabajadoras-sexuales-en-el-contexto-academico/

<u>3/</u> R. Weitzer (2007), "The Social Construction of Sex Trafficking: Ideology and Institutionalization of a Moral Crusade", *Politics and Society*, Vol. 35(3), pp. 447-475.

4/ C.A. Mackinnon: Hacia una teoría feminista del estado, Colección Feminismos de Cátedra 1995.

5/ https://www.opendemocracy.net/es/walk-free-midiendo-la-esclavitud-global-o-enmascara/